



Resolución de la Subsecretaría de 28 de julio de 2017, por la que se resuelve el concurso de méritos para la formación de la lista de maestros candidatos al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos para el curso 2017/2018 y se hace pública la lista de aspirantes admitidos ordenados por la puntuación fina obtenida

Por Resolución de 31 de mayo de 2017, se convocó concurso de méritos para la formación de la lista de maestros candidatos al Programa de Aulas Itinerantes en los Circos para el curso 2017/2018.

Finalizadas las fases previstas en la misma y vista la propuesta del presidente de la Comisión de Selección, esta Subsecretaria, conforme a lo dispuesto en la base décima de la citada Resolución de convocatoria, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos ordenada de acuerdo a la puntuación final obtenida, sumada la puntuación otorgada en la fase A y la de la fase B, de los aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida en la base séptima de la convocatoria

Madrid, 28 de julio de 2017

El Subsecretario,

José Canal Muñoz

